

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La subdelegación de Gobierno de Burgos realiza la tramitación de expedientes sancionadores sobre diferentes materias sobre los derechos ciudadanos y la seguridad ciudadana:

- ¿Cuál es el número de infracciones en materia de tenencia, uso, custodia y conservación de las armas u la exhibición de objetos peligrosos para la integridad física de las personas con finalidad de intimidación? Evolución desde 2011 a 2015.
- ¿Y el número de sanciones por tenencia ilícita y consumo público de drogas o estupefacientes? Evolución desde 2011 a 2015.
- ¿Cuál es el número de infracciones por la celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones incumpliendo lo preceptuado en la ley, siempre que tales conductas no sean constitutivas de infracción penal, así como la negativa a disolverlas cuando así sea ordenado por la autoridad? Evolución desde 2011 a 2015.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2016



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

57-AAPP-6-ejl